



BASES CONCURSO PORTADA-CARTEL LIBRO DE LAS FIESTAS FUENTE-ÁLAMO 2024.

BASE PRIMERA. -OBJETO.

El Ayuntamiento de Fuente-Álamo, a través de la Concejalía de Fiestas convoca el Concurso para la Elaboración de la “Portada-Cartel del Libro de las Fiestas de Fuente- Álamo 2024”.

BASE SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrá participar en dicho concurso toda persona del municipio o, que sin residir en él venga asiduamente.

BASE TERCERA. - MOTIVO DE LA PORTADA O CARTEL

La portada deberá estar ambientada en nuestro pueblo: bien en nuestro patrón, en nuestras fiestas o tradiciones, o incluso en nuestros paisajes o motivos característicos. En dicha imagen deberá de figurar la siguiente leyenda: “FIESTAS EN HONOR A SAN DIONISIO AREOPAGITA - FUENTE-ÁLAMO DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE 2024”; y el escudo de nuestro pueblo que podéis encontrar en el [siguiente enlace:](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b0/Escudo_de_Fuente-%C3%81lamo.svg)
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b0/Escudo_de_Fuente-%C3%81lamo.svg

BASE CUARTA. - PRESENTACIÓN.

Las obras deben presentarse en formato PDF, en un tamaño mínimo de A4, sin marco, y con una calidad mínima de 300ppp. Se podrán presentar tanto en formato vertical como horizontal, debiendo contener una adaptación a formato horizontal para los soportes gráficos que contengan esta disposición.

Los participantes deberán entregar **una copia en papel**, a color, en el ayuntamiento, y otra **copia en formato digital** a través del siguiente e-mail: fiestasfuentealampo.ab@gmail.com

Las obras se presentarán sin identificación del autor, adjuntando a ella un sobre cerrado con el nombre del autor, al que se le pondrá un número de registro que será el mismo que figure al dorso de la obra. Solo se podrá presentar una propuesta por autor.

El plazo de presentación de las obras será hasta el día 28 de agosto a las 14.00h. en el Ayuntamiento.

BASE QUINTA. –PREMIOS

Se establecerá un único premio a la obra ganadora de **200€**



BASE SEXTA. -JURADO

La elección del trabajo ganador se realizará por un Jurado compuesto por la alcaldesa, concejales de Cultura y Fiestas, trabajador del ayuntamiento, técnico de la Universidad Popular y corte de Honor 2024 (con un solo voto) y un concejal del PSOE

Para la votación, se expondrán juntos todos los trabajos y, de forma anónima, cada componente del jurado puntuará del 3 al 1 en orden descendente aquellos trabajos que más le gusten.

La decisión del jurado será inapelable. En el caso de que el jurado estimara que las obras presentadas no tienen la calidad suficiente se podrá declarar desierto el concurso.

BASE FINAL. -OTROS

Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento de Fuente-Álamo y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en la obra presentada, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos.

La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Fuente- Álamo, que podrá utilizarla para los fines publicitarios que considere oportunos.

Con las obras presentadas se podrá montar una exposición, en el lugar a determinar, o aparecerán en el Libro de Fiestas 2.024.

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases. Las obras que no cumplan las condiciones técnicas requeridas serán eliminadas automáticamente.

Cualquier asunto no reflejado por estas bases será resuelto por el jurado calificador.

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de la Coronación de la Reina el 28 de Septiembre

CONCEJALÍA DE FIESTAS